



Dispositivo especial de Tráfico para la operación salida del 1 de agosto

- Se realizarán 8,5 millones de desplazamientos en automóvil
- En el dispositivo participan unos 8.300 agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil y 400 funcionarios de la DGT
- 18 helicópteros volarán en patrullas de vigilancia

29-jul-03.- Desde las 15 horas del jueves, día 31 de julio, hasta las 24 del domingo 3 de agosto, la Dirección General de Tráfico pone en marcha el dispositivo especial que trata de lograr mayor seguridad y fluidez para los, aproximadamente, **8´5 millones de desplazamientos en automóvil** que se producirán durante ese periodo de tiempo en nuestras carreteras.

Principalmente durante el día 1 de agosto podría producirse un importante movimiento de vehículos en salidas de las grandes ciudades, con motivo de los desplazamientos generados por el inicio de vacaciones del mes de agosto, el más importante en cuanto a movimientos de vehículos del año, y de los propios del fin de semana. Los grandes desplazamientos de salida serán de largo recorrido con destinos a las principales zonas turísticas de costa.

A estos desplazamientos por carretera se añaden los realizados por ciudadanos de otras nacionalidades de paso por España, como es el caso de los inmigrantes magrebíes y portugueses, o de vacaciones en nuestro país que se desplazarán principalmente por las rutas que llevan hacia el paso del Estrecho, Portugal, costas del Mediterráneo y del sur de la Península.



DISPOSITIVO

El dispositivo cuenta con la participación de **todos los efectivos** de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que estarán en servicio, junto con más de **400 personas entre funcionarios y** personal técnico especializado que atienden labores de supervisión, regulación e información en los distintos centros de Gestión del Tráfico; apoyados por **18 helicópteros** con misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Málaga y A Coruña con una cobertura casi absoluta de la red vial.

Dentro de las medidas de regulación de tráfico: se instalarán más de 500 kilómetros de carriles adicionales para aumentar la capacidad de circulación de vías saturadas, principalmente en salida-entrada de grandes núcleos urbanos. Además, se restringirá la circulación de vehículos de mercancías peligrosas, transportes especiales y durante algunos tramos horarios, en algunos días y carreteras de especial intensidad de circulación de todos los camiones de masa máxima autorizada de más de 7.500 kg. (ver cuadro del dossier) y las obras en las carreteras, en fase de ejecución serán suspendidas desde las 13 horas del jueves 31 de julio y durante todo el fin de semana.

INFORMACIÓN

La Dirección General de Tráfico facilita información gratuita por diversos medios sobre el estado de la circulación e incidencias que pueden afectar:

- INTERNET <http://www.dgt.es>
- TELETXTO DE TVE [página 600](#)
- TELETXTO DE TELE 5 [página 540](#)
- DESDE TELÉFONO MÓVIL
 - . Movistar [505 / 404 / e-moción](#)
 - . Amena [2221](#)
 - . Vodafone [141](#)
 - . WAP <http://www.dgt.es/index.wml>
- TELÉFONO [900 123 505](#)
- BOLETINES INFORMATIVOS DE RADIO



El Gobierno informa

El Gabinete de Prensa (teléfonos: 91-3018514 / 15) canalizará la información hacia los medios de comunicación sobre todo aquello relacionado con la marcha de la operación especial.

Para emisoras de radio y televisión existe un servicio encargado de informar del estado y circunstancias en que se desarrolla la circulación (Teléfonos: 91- 3018259 / 387).

Se ha confeccionado un dossier, en el que por provincias, se detallan los puntos conflictivos, por intensidad de circulación o por obras, itinerarios alternativos, medidas de regulación, días y carreteras más concurridas, así como el cuadro de restricciones a la circulación de vehículos pesados que por días y tramos de carretera afectan a cada comunidad.
